

**XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COPTOA**  
**16 de Mayo de 2013**

FECHA: 16 de Mayo de 2013

LUGAR: Teatro de las esquinas.

HORA: a las 19h en primera convocatoria, y a las 19'30h en segunda convocatoria.

Empieza la Asamblea a las 19'35 horas, siendo el número de asistentes de 17 personas, incluyendo a los miembros de la Junta.

Orden del día:

1. Bienvenida a los asistentes y lectura del orden del día.
2. Lectura y Aprobación del Acta de la anterior Asamblea Ordinaria.
3. Lectura y Aprobación de la Memoria Anual del COPTOA correspondiente al año 2012.
4. Lectura y Aprobación de las cuentas del ejercicio 2012.
5. Propuesta y en su caso aprobación, Convenio Asociaciones y Colegios Profesionales de Terapia Ocupacional a nivel nacional.
6. Lectura y aprobación de la modificación de los Estatutos Colegiales para su adaptación a la Ley Ómnibus, a la Ley de Colegios profesionales de ámbito estatal, Ley de Colegios Profesionales de Aragón y el Decreto Ley 1/2010, de 27 de Abril, del Gobierno de Aragón.
7. Constitución de la Mesa Electoral y Elecciones.
8. Turno de ruegos y preguntas.

Desarrollo de la reunión:

TEMA 1, la presidenta del Colegio, M<sup>a</sup> Luisa Gaspar, da la bienvenida y agradece su asistencia a los presentes, solicita el permiso a los colegiados para la permanencia en la Asamblea de la asesora jurídica del Colegio, Ana Cunchillos, y la aprobación para grabar la reunión; no hay objeción. Lee el orden del día.

TEMA 2, se procede a la leer el acta de la Asamblea General Ordinaria anterior, celebrada el 20 de Diciembre de 2012. No hay alegaciones al acta y se aprueba por unanimidad.

TEMA 3, la vicepresidenta procede a leer la Memoria Anual (Anexo 1) correspondiente al año 2012; se aprueba por unanimidad.

TEMA 4, la secretaria procede a leer las cuentas del ejercicio 2012 (Anexo 2), resaltando el total de ingresos en 64.752,59€ y el total de gastos en 44.522,01€; con una diferencia total entre ingresos y gastos de 20.230,58€.

Saldo a 31/12/2012 en Ibercaja 41.391,23€ y en La Caixa 18.186,40€.

Se aprueba por unanimidad las cuentas.

TEMA 5, la vicepresidenta explica de que va este tema y lo que vamos a tratar a continuación, ya que consideramos que no es una decisión sólo de Junta sino que los colegiados también tienen que dar su opinión. Explica los antecedentes sobre este tema, a nivel nacional teníamos como dos instituciones o dos formas de colaborar

juntos los terapeutas ocupacionales, por un lado FEOTO (foro donde se aglutinan las asociaciones de TO) y por otro lado se creó una comisión de trabajo entre los Colegios que existen, con la finalidad de llegar a ser Consejo General; algunos participaban en las dos, lo que ocurrió es que los Colegios fueron aumentando y dejaron de estar en FEOTO.

En Junio se nos puso en una tesitura, las pocas asociaciones que quedaron (Madrid, Andalucía, La Rioja...) plantearon unirse a la comisión de los Colegios por no quedarse solos y porque consideraban que teníamos que estar todos los terapeutas unidos. En este paso planteamos diferentes opciones, como que pudieran participar de nuestras reuniones pero los Colegios no queríamos que se desestabilizara la comisión ya que estábamos bastante unidos, se trabajaba bastante, se tenía un convenio de colaboración en el que se había creado una página web conjunta, se aportaba dinero para trabajar en asuntos comunes, se había contratado un abogado para intentar en Madrid el Consejo de Colegios. Nosotros fuimos en Septiembre a la reunión y votamos que podían participar en las reuniones a final de la mañana, después de habernos reunido los Colegios, para hablar sobre el código deontológico, definición de terapia ocupacional....

La presidenta añade que el objetivo principal de la comisión era conseguir la creación del Consejo General de Colegios, estábamos centrados en eso y había actuaciones encaminadas a eso.

Ante todo esto, la asociación de Madrid pensó que habría que hacer algún tipo de convenio de colaboración; en Diciembre se hizo una reunión en la que nosotros no pudimos asistir, con la excusa para hablar sobre la nueva ley de Servicios profesionales se reunieron también con personas de la universidad, y allí decidieron que había que hacer un convenio de colaboración, en este convenio plantean que el comité gestor se convierta en una comisión de esta otra nueva organización que quieren formar que de momento llaman FEOTO 2.

Lo que planteaban era que teníamos que firmar un convenio regulador de la colaboración de las organizaciones de TO de España, la postura de Aragón fue que desde el primer momento habíamos apostado por el Consejo y hemos sido el primer Colegio de España, y en seguida se nos unió Navarra, poco después Extremadura y Baleares, los cuatro colegios hemos estado tiempo solos con la misma idea. Ya que se consigue más a través de un consejo cuando hay que hablar con las instituciones y los políticos que a través de asociaciones.

La presidenta aclara que no nos importa colaborar, asesoría, apoyo o solidaridad con las asociaciones pero que el objetivo principal tiene que ser la creación del Consejo; las asociaciones nos "acusar" que pasamos de ellos y que vamos a lo nuestro.

En la última reunión no nos atrevimos a firmar este convenio y por eso traemos a la asamblea el tema, para que decidamos entre todos. Por ejemplo, Navarra lo consultó con sus colegiados en asamblea y decidieron que no firmaban.

Hay dos propuestas:

- No adscribirnos a este convenio y esperar que se sigan haciendo reuniones del Consejo.
- Firmar este convenio y volver a estar con las asociaciones.

Se pregunta a los colegiados por si tienen alguna duda sobre el tema:

Una colegiada pregunta si todos los colegios preguntaron a sus colegiados para firmar o fueron los representantes allí directamente, la presidenta le responde que Navarra si lo consultó, mientras que Baleares firmaba pero que no estaban de acuerdo. Otro colegio, Extremadura dijo que como era para un año ahora lo firmaba pero que a lo mejor para el año que viene no lo renovaba.

La vicepresidente aclara que este convenio es muy general, y no contempla cómo hacer lo económico, qué pasa con el dinero ya aportado por los colegios... según ellos decían que ya se hablaría más adelante, pero para nosotros es fundamental que se regule. La presidenta añade que al ser asociaciones tienen mentalidad como tal, los pocos colegios tienen poca historia como colegio y aún no han cambiado su forma de pensar.

Por otro lado, Ana Cunchillos comenta que se crearon los colegios profesionales y se ideó crear una estructura de Colegio profesional, en el momento que las organizaciones colegiales crecen las asociaciones pierden fuerza y la gente acude a los organismos que requieren una organización obligatoria; el consejo que siempre ha dado al Colegio profesional ha sido que mantenga una diferenciación, que no significa ni enfrentamiento ni falta de colaboración, pero son estructuras distintas. Ahora es un momento complicado para las normativas profesionales tanto sanitarias como de cualquier otro ámbito profesional, que se prevé en este primer semestre del año 2013 la aprobación del Anteproyecto de Ley de Servicios profesionales, y no sabemos como va a quedar, se han filtrado una serie de propuestas por la ley y la Terapia Ocupacional no era una de las profesiones que quedaba con colegiación obligatoria generando una dificultad a la hora de ordenar. El Colegio lleva mucho tiempo intentando crear un Consejo General que se quedó detenido en el Ministerio de Sanidad hasta que no se supiera cómo quedaba la ley de Colegios profesionales, actualmente el anteproyecto lo va a aprobar el Ministerio de Economía porque la finalidad de estudiar cómo quedan las profesiones es evitar que se restrinja la competencia, adaptándolo a la ley omnibus, a todo el tema europea.

Añade que tras observar ahora mismo un poco por encima el convenio que se pretende firmar, con temas como estructura organizativa, asambleas directivas, comisiones de trabajo.. lo ve precipitado; porque primero hay que ver cómo quedan las organizaciones colegiales. No nos puede aconsejar que firmemos este convenio.

La vicepresidenta comenta que lo que nos da miedo es quedarnos fuera, de hecho ahora están preparando documentación y como no firmamos no podemos acceder a esa documentación.

Una colegiada comenta que este grupo ha sido muy avasallador, o estas conmigo o contra mí, la presidenta le contesta que Navarra dijo "que nosotros decidimos salir de FEOTO y ahora estamos en aquí por cojones", y la sensación es esa. La colegiada añade que un colegio profesional no se puede achantar ante un grupo de asociaciones y que para tener representación hay que ser Colegio.

Ana Cunchillos comenta que no es momento de crear un convenio como éste, sino en luchar porque la profesión sea de colegiación obligatoria, ya que tendrán más fuerza en el ámbito institucional y en el ámbito de cualquier visita que realicen siempre serán mejor recibidos que cualquier asociación. La presidenta añade que en las reuniones eso no lo ven.

Una colegiada quiere aportar que existe un artículo en la revista TOG hablaba sobre este tema.

Otra colegiada pregunta si el convenio del Consejo general está por encima de éste, la presidenta le aclara que también caduca al año y que se tendría que



renovar, pero que de todas maneras tampoco se ha hablado y no se sabe que va a pasar.

Una colegiada comenta si Navarra tampoco firmó que posibilidad hay de juntarnos con ellos y seguir con el Consejo, la presidenta le comenta que ahora mismo hay un parón total, y la vicepresidenta añade que si se quiere continuar hay que tomar la iniciativa, juntarse con Navarra y mandar un mail al resto de Colegios para reunirnos juntos y así saber que hacer con el convenio antiguo pero eso lo debería decidir la nueva Junta. La colegiada añade que no cree que a los Colegios les compense estar en una asociación de este tipo, y que se puede volver a intentar empezar de nuevo con los dos Colegios que lo impulsaron, Aragón y Navarra, y que el resto se junten.

La vicepresidenta añade que según las asociaciones si buscan que la colegiación sea obligatoria, y que querían llegar a ser Colegio, se ha hecho un documento conjunto entre todos para presentarlo en el Ministerio y también están luchando por la colegiación. Pero una colegiada añade que no se puede echar a perder todo el trabajo hecho hasta ahora entre los colegios.

La presidenta pregunta si podemos ir a sus reuniones, Ana Cunchillos responde que como oyente se supone que sí.

Se procede a votar ¿no se firma el convenio?

- 14 votos a favor.
- 3 abstenciones
- 0 votos en contra.

TEMA 6, la asesora legal del Colegio, Ana Cunchillos, se procede a leer las modificaciones en los Estatutos del Colegio (Anexo 3), las principales están en los siguientes artículos: Artículo 1, Artículo 7, Artículo 8, Artículo 14 (importante la introducción de la memoria anual), Artículo 19, Artículo 46, Artículo 49, Artículo 52, Artículo 55, Artículo 76 (Ventanilla única) y Artículo 77 (servicio de atención a los colegiados y a los consumidores o usuarios).

Se aprueba por unanimidad.

TEMA 7, la presidenta explica que varios miembros de la Junta forman parte de la nueva Junta para darles apoyo y a ayudarles a ponerse en marcha, también se anima a los colegiados a participar en el Colegio. Se le da ánimo a la nueva junta y se presenta a sus nuevos miembros:

- Presidenta: Paloma Peña Pérez
- Vicepresidenta: Sara Ramo Ríos
- Tesorera: Raquel Muñoz García
- Secretaria: Cristina Guardia Galicia
- Vocal: M<sup>a</sup> Luisa Gaspar Ruz
- Vocal: M<sup>a</sup> Luisa Palomar Joven
- Vocal: M<sup>a</sup> Ángeles Langa López
- Vocal: Elena Moreno Narro

Sólo se ha presentado esta candidatura por lo que se considera electa.

Con la candidatura se ha presentado un programa que lee la nueva presidenta de la Junta (Anexo 4)

**CONCLUSIÓN:** Se levanta la sesión a las 21'30 horas.